

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20954 HUESCA

Edicto

D. Luís Francisco Bernal Martín Secretario Judicial de Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción y Mercantil n.º 3 de Huesca anuncia:

1. Que en el Sección V de Liquidación 48 /2013 referente al concursado Siccus, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 13 de mayo de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 20 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130030488-1